



**CERTIFICADO No. 474/205.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE PERROS GALGOS GRAN PASION**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.184, de fecha 23 de Marzo de 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No 529 de fecha 23 de Marzo de 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 09 de Agosto de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : CESAR MATUS OLGUIN
Céd. Ident. No. 12.778.874-K |
| - Secretario | : MANUEL DONOSO LISBOA
Céd. Ident. No. 14.338.156-0 |
| - Tesorero | : JAIME MATUS OLGUIN
Céd. Ident. No. 13.344.126-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).